

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JUAN ELOY OLVERA TAPIA					
TIPO:	TRAMITE		SERVICIO	✓		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Programa Socio Educativo	11	05	MS-APG-DS-14	1	02	2017

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Brindar una capacitación enfocada al fortalecimiento de capacidades y habilidades de la población, situándolas en el Centro de su desarrollo ampliando sus oportunidades, conscientes y fortalecidas en sus capacidades, habilidades y actitudes.

USUARIOS

Población que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado.

BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Certificado del Curso Socioeducativo	Gratuito	3 Meses	Tres Meses

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Oficina de Desarrollo Social
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. Teléfono: 01 413 15 8 20 05 Ext. 220
Domicilio:	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)
Oficina Resolutora	Oficina de Desarrollo Social
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas Teléfono: 01 413 15 8 20 05 Ext. 220
Domicilio	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Solicitud verbal o por escrito			

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- Se enfoca en "aprender a aprender", ser autogestores de su propio desarrollo: personal, familiar y social y se trabaja en coordinación con un promotor de SEDESHU y un promotor de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
-------------------------	--	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Art. 34 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 13 fracción IV y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, 6º fracción IV y 15 bis de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 78 sexies y 78 septies de la Ley para el ejercicio y control de los recursos públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en ejercicio de las facultades que me confiere los artículos 1º, 2º fracción VI y VII 3º, 6º y 7º fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglas de operación del programa impulso a mi desarrollo socioeducativo para el ejercicio fiscal 2017.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52



LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

Lic. Juan Eloy Olvera Tapia
Director De Desarrollo Social